

ACUERDOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

N° 58-MOPT

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley N° 6227, Ley General de la Administración Pública, Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del año 2026, la Ley N° 6362 y el artículo 34 del Reglamento de Viajes y Transportes de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1°—Que la Guardia Civil de la República de España, a través de la Agrupación de Tráfico (ATGC), está planificando realizar el “Primer Encuentro Técnico del Planeamiento y Ejecución del Proyecto IBERVIAPOL”, que se llevará a cabo entre los días 17 y 23 de mayo del año 2026, en dos sedes diferentes. Se iniciará en la ciudad de Madrid, residencia de la Agrupación de Tráfico, realizando un traslado a la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil, situada en la localidad de Mérida (Badajoz).

2°—Que en el marco de cooperación técnica que existe entre la Guardia Civil de la República de España y la Policía de Tránsito de la República de Costa Rica, se ha designado como representante a la licenciada Andrea Segura Salas, portadora de la cédula de identidad N° 206590216, en su condición de Sub-Jefe del Departamento de Operaciones Policiales de la Dirección General de la Policía de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para que participe activamente en tal actividad.

3°—Que para la República de Costa Rica reviste de relevancia la participación de la licenciada Segura Salas, para la toma de decisiones, además de los mecanismos de cooperación para un intercambio de información y de desarrollo de protocolos compartidos, para fomentar proyectos pilotos, herramientas tecnológicas interoperables y la promoción de campañas regionales. **Por tanto,**

ACUERDA:

Artículo 1°—Autorizar a la licenciada Andrea Segura Salas, portadora de la cédula de identidad N° 206590216, en condición de Sub-Jefe del Departamento de Operaciones Policiales de la Dirección General de la Policía de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para que participe en la “Primer Encuentro Técnico del Planeamiento y Ejecución del Proyecto IBERVIAPOL”, que se llevará a cabo entre los días 17 y 23 de mayo del año 2026, en dos sedes diferentes. Se iniciará en la ciudad de Madrid, residencia de la Agrupación de Tráfico, realizando un traslado a la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil, situada en la localidad de Mérida (Badajoz).

Artículo 2°—Los gastos de transporte aéreo, gastos por conceptos de alimentación, hospedaje y gastos imprevistos serán asumidos con fondos administrados por la Dirección General de la Guardia Civil de la República de España, por lo que no se requiere pago alguno a cargo del presupuesto de este Ministerio por tales conceptos.

Artículo 3°—Que durante los días en que se autoriza la participación de la licenciada Segura Salas, devengará el 100% de su salario.

Artículo 4°—Rige a partir del día 15 hasta el día 25 de mayo del 2026. Dado en el Despacho del Ministro de Obras Públicas y Transportes, a la fecha y hora que consta en la firma digital. Ing. Efraím Zeledón Leiva, Ministro de Obras Públicas y Transportes.—1 vez.—(IN202601063509).